	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	1

Fecha de elaboración: 29/12/2021

1. INFORMACION GENERAL

Descripción: <input type="checkbox"/> Programa <input type="radio"/> O <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto Marque una opción	<input checked="" type="checkbox"/> Nuevo <input type="checkbox"/> Actualización /ajuste Marque una opción	Horizonte de ejecución <small>Indique el año</small>								
		<table border="1"> <tr><td>Año 0</td><td>2022</td></tr> <tr><td>Año 1</td><td>2023</td></tr> <tr><td>Año 2</td><td></td></tr> <tr><td>Año 3</td><td></td></tr> </table>	Año 0	2022	Año 1	2023	Año 2		Año 3	
Año 0	2022									
Año 1	2023									
Año 2										
Año 3										

Nombre del programa/proyecto	ID
Dotación para diferentes ambientes escolares en las residencias escolares Oficiales en 13 municipios no certificados del departamento del Meta.	

Imágenes ilustrativas del proyecto



Entidad formuladora
Gobernación del Meta-Secretaría de Educación

Localización del proyecto (especifique municipios y lugares):
Establecimientos educativos oficiales con residencia escolar de los municipios de Cubarral, El Castillo, El Dorado, Granada, La Macarena, Mapiripan, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, , San Juan De Arama, San Martin, , Vistahermosa.

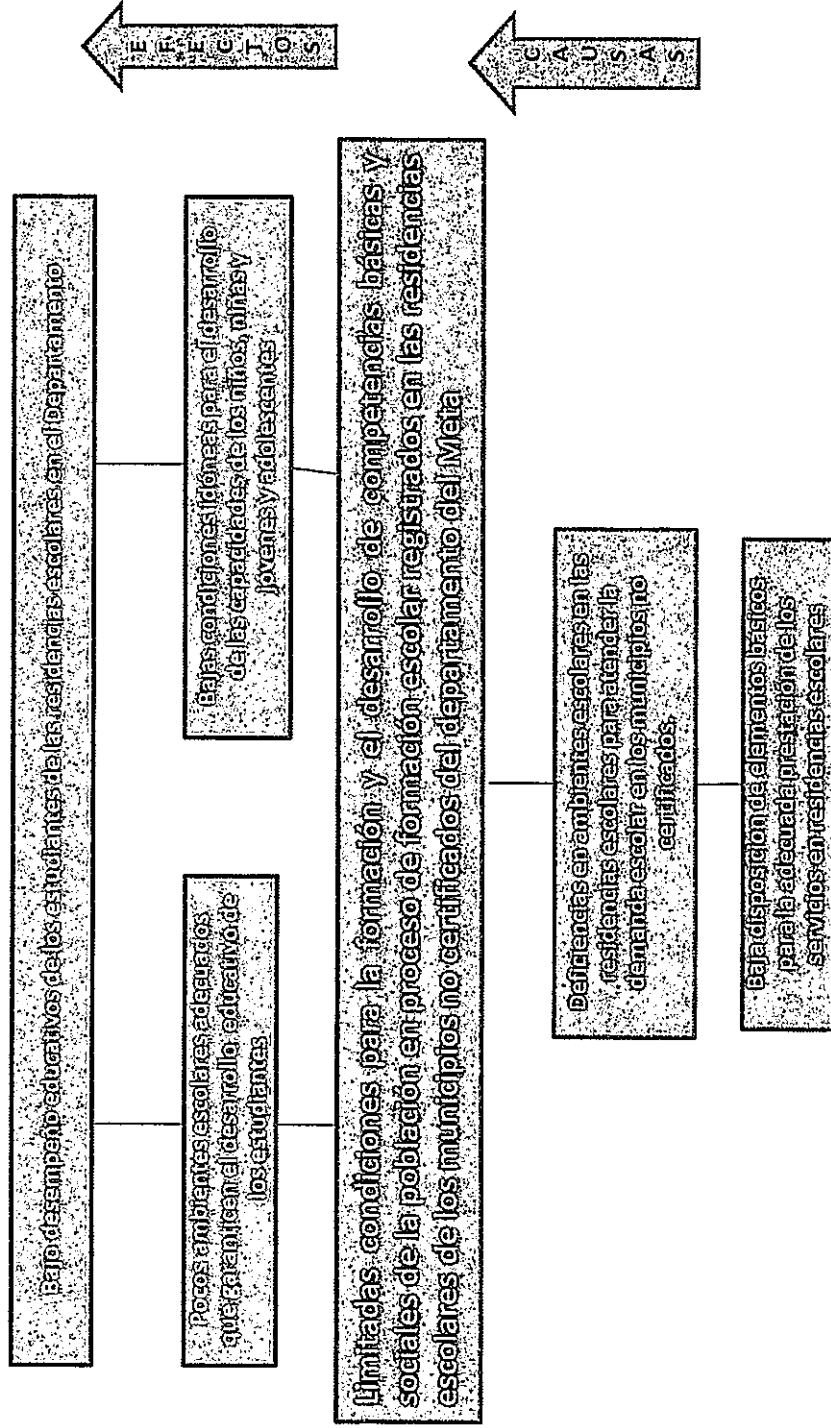
Formulador Oficial
Nombre: Rene Mauricio Barberi Peña
Cargo: Profesional Universitario
Correo electrónico: mbarberyp@meta.gov.co
Teléfono: 6818500 ext: 2015



	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB		Código	F-PE-22
			Versión	02
			página	2

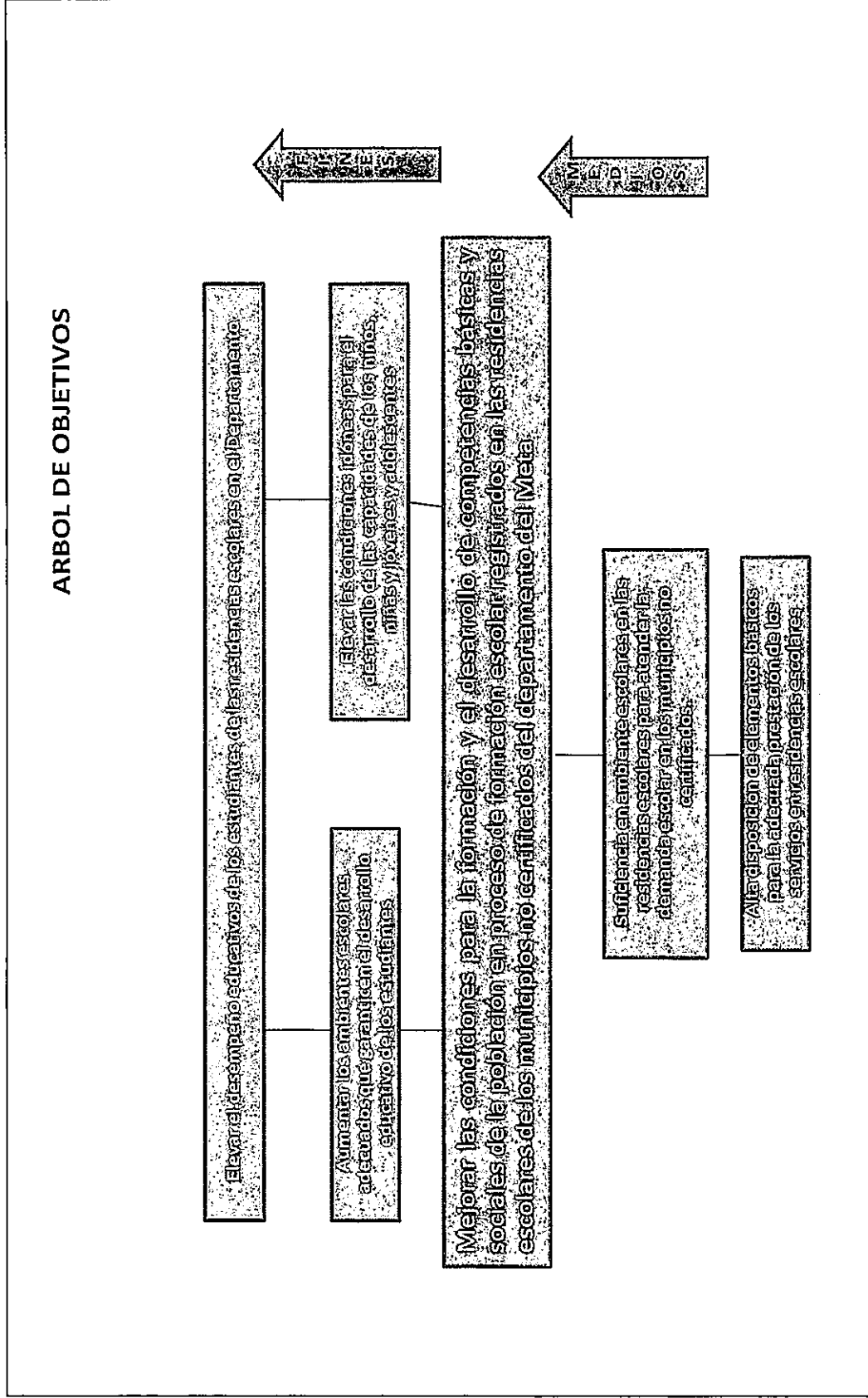
2. ARBOL DE PROBLEMAS


ARBOL DE PROBLEMAS



	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB		Código	F-PE-22
			Versión	02
			página	3

2. ÁRBOL DE OBJETIVOS



	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	4

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 Descripción detallada del problema en la que se profundiza la situación que se requiere cambiar con la ejecución del proyecto. Desarrolle la idea planteada en las causas y efectos planteados en el árbol de problemas.

La dificultad operativa que presenta la Secretaría de Educación Departamental de acuerdo con las relaciones técnicas definidas por el Ministerio de Educación Nacional para poder determinar las plantas de personal tanto docente como administrativo, generan un bajo ingreso y permanencia de la población en edad escolar al sistema educativo en las zonas rurales, efecto que se refleja en el porcentaje de participación por nivel educativo, ya que va disminuyendo su peso a medida que se incrementa el nivel, tal como se puede observar a continuación: Pre jardín y jardín Urbana (93,34%) y Rural (6,66%) Transición Urbana (61,63%) y Rural (38,37%), Primaria Urbana (58,17%) y Rural (41,83%), secundaria Urbana (68,19%) y Rural (31,81%) y Media Urbana (75,82%) y Rural (24,18%). (Información tomada con base Corte mayo 2021 información preliminar-MEN).


Los padres de familia de estas zonas deban buscar alternativas diferentes para que sus hijos puedan terminar sus ciclos educativos en especial de secundaria y media, lo que le lleva a asumir en muchos casos gastos de transporte, traslado a cascos urbanos o asumir los costos de establecimientos educativos que presten el servicio de internado, que en muchos casos es imposible para estos cubrir.

Esta situación provoca en estas zonas una alta deserción de los estudiantes de las aulas llevándolos en muchos casos a inserción laboral temprana o altas posibilidades de reclutamiento forzado por parte de los actores armados ilegales que se presentan en estas zonas.

Esta población escolar también presenta bajos niveles de oportunidad de acceder a canasta educativas complementarias que les permitan niveles alimentarios satisfactorios, y atención integral por los efectos sociales de esas regiones lo que en muchos casos lleva a que se incrementen los conflictos interpersonales y de violencia intrafamiliar.

Otro efecto es el alto desplazamiento de la población debido por los bajos niveles de ingreso en estas regiones y a la influencia de los grupos armados al margen de la ley, presionando la migración hacia los cascos urbanos generando una mayor presión social e incrementando la demanda de servicios de educación, salud y saneamiento básico.


A pesar de esto el Gobierno Departamental ha venido realizando grandes esfuerzos durante las últimas décadas, en la implementación del programa de manutención de estudiantes internos del sector oficial, dando grandes avances en el cumplimiento

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	5

constitucional de la universalidad y acceso al sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes del Departamento, en especial a los estudiantes de zonas de difícil acceso, brindándoles a estos los jóvenes educandos el suministro de desayunos, almuerzos, refrigerios, y cenas diarios balanceados, así como un espacio de vivienda e integración que complementen su formación educativa, los Establecimientos Educativos Oficiales con este servicio se encuentran en veintiséis (26) municipios no certificados del Departamento.

Con el fin de determinar la situación de necesidades de los ambientes escolares de las residencias escolares de los municipios no certificados, la Secretaría de Educación elaboro un diagnóstico a través de formato de necesidades enviado a los Establecimientos Educativos Oficiales en el mes de septiembre de 2021, el cual permitió establecer la insuficiencia, la cual se detalla a continuación:

#	ITEM	Cantidad requerida
1	Puesto de trabajo preescolar (una mesa trapezoidal y tres sillas)	215
2	Puesto de trabajo primaria (una mesa y una silla)	1313
3	Puesto de trabajo secundaria (una mesa y una silla)	2181
4	Puesto de trabajo docente (una mesa y una silla)	279
5	Mueble de almacenamiento aula (1,30)	323
6	Tablero alta resistencia a la humedad	180
7	Mesón de trabajo	40
8	Mesón con poceta	26
9	Estufa lineal de 3 quemadores	39
10	KIT Menaje Cocina	46
11	Comedor con 8 sillas	145
12	1 punto ecológico de 3 canecas	298
13	Tenedor de Mesa	2010
14	Cuchara Sopera	2010
15	Plato hondo	2010
16	Plato pando	2010
17	Pocillo	2010
18	Vaso	2010
19	Camarote dos plazas	457
20	Colchon para camarote con almohada	914
21	Comoda dos plazas (para almacenamiento)	457
22	Mesa auxiliar sala de estar	67
23	Mesa cambador (mesa auxiliar camas)	457
24	Potróna doble sala de estar	62
25	Poltrona sencillo sala de estar	51
26	Frazada / Coblja	1563
27	Juego de Cama 3 piezas (lenceria)	914
28	Toalla	1643
29	Toldillo / Mosquitero	914
30	Juego de Tendido Madera Camarote	457
31	Módulo 10 casilleros para alumnos	455

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	6

Muchos de estos municipios han sido afectados considerablemente por la presencia de la violencia por los grupos al margen de la ley, presentándose una baja renovación del mobiliario ambiente de dormitorios de las residencias escolares, siendo que la matrícula de estos municipios esta alrededor de 6.842 estudiantes en 30 sedes educativas según SIMAT con corte 19 de octubre de 2021.

Por tal razón se necesita la contratación dotación de elementos para diferentes ambientes escolares de las residencias escolares que garanticen el bienestar de los estudiantes internos y su desarrollo educativo.

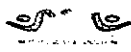
3.2 Descripción detallada de la magnitud del problema: descripción cuantitativa de la forma en que se presenta con sus respectivas fuentes de información

En los 26 municipios no certificados se presenta 69 sedes activas con servicio de residencia escolar, que acorde al diagnóstico de necesidades existen 30 sedes educativas en 13 municipios no certificados con insuficientes elementos de ambiente escolares que no permiten brindar la prestación del servicio educativo con la estrategia de residencias escolares, que corresponde al 43,48% del total de las sedes, con una población afectada de 6.842 según SIMAT con corte 19 de octubre de 2021. la insuficiencia se elementos para los diferentes ambientes escolares se puede ver a continuación: Puesto de trabajo preescolar (una mesa trapezoidal y tres sillas): 215, Puesto de trabajo primaria (una mesa y una silla):1313, Puesto de trabajo secundaria (una mesa y una silla): 2181, Puesto de trabajo docente (una mesa y una silla): 279, Mueble de almacenamiento aula (1,30): 323, Tablero alta resistencia a la humedad: 180, Mesón de trabajo: 40, Mesón con poceta: 26, Estufa lineal de 3 quemadores: 39, KIT Menaje Cocina: 46, Comedor con 8 sillas: 145,1 punto ecológico de 3 canecas: 298, Tenedor de Mesa: 1784, Cuchara Sopera:1852, Plato hondo: 1912,Plato pando: 1998, Pocillo: 1983, Vaso: 2000, Camarote dos plazas: 450, colchón para camarote con almohada: 900, cómoda dos plazas (para almacenamiento): 542, Mesa auxiliar sala de estar: 73, Mesa cambiador (mesa auxiliar camas): 540, Poltrona doble sala de estar: 66, Poltrona sencillo sala de estar: 56, Frazada / Cobija: 1710, Juego de Cama 3 piezas (lencería): 1754, Toalla: 1820, Toldillo / Mosquitero: 1499,Juego de Tendido Madera Camarote: 615, Módulo 10 casilleros para alumnos: 370

4. ANTECEDENTES

Registre las acciones realizadas en vigencias anteriores a la ejecución del proyecto y que tengan relación con el problema planteado

La Secretaría de Educación de educación ha venido utilizando la estrategia de residencias escolares por más de 2 décadas, en las cuales ha garantizado las condiciones mínimas para que los estudiantes de las zonas rurales accedan al servicio educativo a través de dormitorios dignos para que habiten y brindarles una alimentación de calidad.

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	7

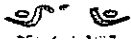
Durante la actual vigencia está adelantando el proceso de dotación de colchones y almohadas de acorde a las necesidades presentadas por las residencias escolares a través de formato diagnóstico en su momento, en la cual se trató de priorizar el cambio de aquellos en mal estado. Este proceso se está adelantando con recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias-FOME dotaran alrededor 23 sedes, 11 municipios no certificados beneficiados que cuentan con residencias escolares.

Entre los elementos que se entregaran son los siguientes: cochones: 1.366 y almohadas: 1.366.

A pesar de esto son muchas las necesidades que se presentan en las residencias escolares debido a la baja renovación de los mobiliarios que en muchos casos ya han cumplido con su ciclo de vida, y que también han cambiado su finalidad.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Justificación Política (Plan de desarrollo)	<u>Contribución al Plan Nacional de Desarrollo</u> Plan de Desarrollo Nacional (2018-2022) Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados C. Educación de calidad para un futuro con oportunidades. Objetivo 4: Más y mejor educación rural. <u>Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial</u> Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2020 - 2023, denominado: "Hagamos Grande al Meta" Dimensión 3. Programa 1. Hagamos Grande Al Meta Con Calidad, Cobertura Y Fortalecimiento En La Educación Inicial, Preescolar, Básica Y Media, Al Servicio De La Gente Componente: Con Cobertura y Equidad en la Educación Preescolar, Básica y Media Hacemos Grande Al Meta. Meta producto: Garantizar anualmente la atención integral a los 5.051 estudiantes en el servicio de residencia escolar como estrategia de
---	---

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	8

acceso y permanencia al sistema educativo, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

Meta del capítulo independiente del SGR: Dotar 250 sedes educativas oficiales con mobiliario escolar, material didáctico-pedagógico, implementos básicos para el funcionamiento, dispositivos electrónicos y/o granjas escolares, entre otros en el marco de los lineamientos establecidos por el MEN.

Planes de Desarrollo Municipales

Cubarral

Plan municipal de desarrollo económico, social y ambiental del municipio de Cubarral 2020-2023 "VAMOS CON ENERGÍA"

DIMENSIÓN SOCIAL. 1.1. SECTOR 1: EDUCACIÓN 1.1.1.
Programa: Vamos con energía a gestionar y apoyar la educación

Producto: Mantenimiento y dotación de infraestructura educativa y tecnología

El Castillo

Plan de desarrollo municipal el Castillo, "A PASO FIRME", para el periodo constitucional 2020 – 2023.

eje 1: sector social a paso firme, desarrollando el sector social con enfoque diferencial,

Programas del eje 1: desarrollando el sector social

Producto: ampliar la cobertura en dotaciones escolares, se promoverá la informática y la conectividad de las instituciones educativas


El Dorado

Plan de desarrollo "la idea de todos" el Dorado 2020-2023

1.1. Sector Educación, las Ideas son mejores con educación. 1.1.1.
Educación con calidad y buena formación, es la idea.

Programa: Educación con calidad para mejorar la formación académica en el Dorado

Producto: dotar de mobiliario escolar de la I.E el Dorado.

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	9

Granada

Plan de Desarrollo Territorial, "Por una Granada Unida y Próspera 2020-2023"

Línea Estratégica: 1. cambio social con equidad y bienestar. Sector Educación.

Programa: calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación municipal

Producto: Infraestructura educativa dotada

La Macarena

Plan de desarrollo municipal 2020 - 2023 la Macarena es mi compromiso

Línea Estratégica 1. "Compromiso Social"

Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Producto: 21. Ampliación, mantenimiento y/o dotación de internados escolares

Mapiripán

Plan de desarrollo municipal denominado "UNIDOS HACEMOS MAS", para el periodo constitucional 2020 - 2023"

Eje estratégico 1. Desarrollo Social.

Programa 2: mas educación


Producto: mejoramiento, restauración, mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa.

Mesetas

Plan de desarrollo municipal denominado "OPORTUNIDAD PARA EL CAMBIO", para el periodo constitucional 2020 - 2023"

Dimensión 1. Social

Programa 1: oportunidad para la educación en condiciones de equidad.

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	10

Producto: Realizar cuatro (4) dotaciones de medios y recursos pedagógicos para el aprendizaje, mobiliario escolar básico, equipos tecnológicos, didácticos para uso institucional.

Puerto Concordia

Plan de desarrollo municipal "GARANTÍA DE BUEN GOBIERNO" 2020-2023

Línea estratégica: 1. Desarrollo social. Sector 1.1 Educación

Programa 1.1.1 calidad y cobertura en educación

Producto: Dotar las instituciones educativas con material, mobiliario y medios pedagógicos

Puerto Gaitán

Plan de desarrollo municipal, "A PASO FIRME" 2020-2023

Línea estratégica 1. a paso firme por un Puerto Gaitán social de todos y para todos. Sector Educación

Programa 2.1 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Producto: Infraestructura educativa dotada

Puerto Lleras

Plan de desarrollo del municipio de Puerto Lleras para la vigencia 2020 - 2023 "TRABAJEMOS JUNTOS POR PUERTO LLERAS CON INCLUSIÓN Y COMPROMISO"

1.5.3. Línea Estratégica 3 "Desarrollo Social"


Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Producto: Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar básica y media dotados

San Juan De Arama

El plan de desarrollo municipio de San Juan de Arama – Meta" "RECUPEREMOS A SAN JUAN" 2020-2023.

Eje 1. Ciudadanos del futuro; con derechos garantizados y

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	11

competitivos

Programa 1.1: Educación para desarrollar capacidades y conocimiento.

Producto: Adquirir cuatro (4) dotaciones de medios y recursos pedagógicos para el aprendizaje, mobiliario escolar básico, equipos didácticos y herramientas para uso institucional de las instituciones educativas priorizadas urbanas y rurales durante el periodo de gobierno.

San Martin

Plan de desarrollo municipal "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020 - 2023 San Martin Meta.

DIMENSIÓN SOCIAL EJES ESTRATÉGICO SAN MARTIN equitativo, incluyente y constructor del tejido social. Sector educación.

Programa: Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación

Producto: número de instituciones educativas dotadas con mobiliario escolar, equipos tecnológicos y/o menajes de restaurantes escolares.

Vista Hermosa

Plan de desarrollo para el municipio de Vista Hermosa, Meta, 2020 - 2023, "OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO"

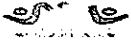
Línea estrategia 1. inclusión y fortalecimiento social, con enfoque diferencial.

Programa: Mi educación, mi oportunidad. Subprograma: mejores oportunidades en la Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media para los niños, niñas y adolescentes y jóvenes de Vista Hermosa.

Producto: Infraestructura educativa dotada

**Justificación
Técnico-
legal**

LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, establece en los artículos 64, 355 y 365, es deber del estado asegurar entre otros el adecuado cubrimiento del servicio público educativo y su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Que la constitución Nacional en el Artículo 209, establece que..." Las Autoridades Administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	12

cumplimiento de los fines del estado”

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN – 115 DE 1994, establece en los artículos: **ARTICULO 2o. Servicio educativo.** El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación. **ARTICULO 4o. Calidad y cubrimiento del servicio.** Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

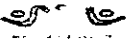
PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026 Acceso, cobertura, permanencia y pertinencia: Como su nombre lo indica, en este tema la prioridad se basa en garantizar y promover por parte del Estado, a través de políticas públicas, el derecho y el acceso a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad, la permanencia y la pertinencia en condiciones de inclusión en todos los niveles del sistema educativo: inicial, básico, medio y superior.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 **Pacto por Colombia, pacto por la equidad**

Este Plan Nacional de Desarrollo comprende la apuesta más ambiciosa de inversiones de nuestra historia por mil cien billones de pesos, con el único propósito de construir equidad verdadera y sostenible, y para eso necesita de su compromiso. Los invito a suscribir con nosotros este Pacto por Colombia, pacto por la equidad y ser parte de la construcción de un nuevo país. Hoy, como hace doscientos años, Colombia necesita un pacto entre todos sus ciudadanos para que el futuro sea de todos.

6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.



	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	13

No.	ACTOR (ENTIDAD / RAZÓN SOCIAL)	ACTIVIDAD PRINCIPAL	TIPO DE ACTOR	POSICIÓN	INTERESES Y EXPECTATIVAS FRENTE AL PROYECTO	CONTRIBUCIÓN Y/O GESTIÓN AL PROYECTO
1	Ministerio Educación Nacional	Garantizar la prestación del servicio educativo	Nacional	Cooperante	Contribuir al acceso con la permanencia escolar de estudiantes, registrados en la matrícula oficial,	Legal
2	Empresa Privada	Actividades económicas en los diferentes sectores productivos	Nacional	Cooperante	Acceder al mecanismo de obras por impuestos	Financiación del proyecto
3	Departamento del Meta	Garantizar la prestación del servicio educativo	Departamental	Cooperante	Mejorar las condiciones del servicio educativo.	técnica y legal.
4	Alcaldías municipios no certificados	Garantizar las condiciones de la población que se encuentra en sus territorios	Departamental	Beneficiario	Mejorar los índices de necesidades insatisfechas de su comunidad	Técnica
5	Comunidad educativa de las residencias escolares	Participar en el proceso de aprendizaje	Departamental	Beneficiario	Mejorar las condiciones de prestación del servicio educativo	Técnica y de Veeduría al proceso
6	Residencias escolares oficiales	Prestar el servicio educativo	Departamental	Beneficiario	Estudiantes con mayores niveles de aprendizaje y permanencia en el sistema educativo.	Custodian y auditan los elementos entregados
7	Grupos al margen de la ley	Generar condiciones de miedo y posesión ilegal del territorial para fines de economía ilegal	Departamental	Oponente	Se disminuyen las posibilidades de reclutamiento forzado de la población en edad escolar	Generan incentivos atractivos (armas, dinero, poder) a los estudiantes para que deserten del sector educativo.

6.1 Describa como los actores, en el marco del desarrollo del programa o proyecto, tienen prevista coordinación, articulación y/o concertación

El Departamento apoya de manera técnica la elaboración del proyecto, el cual se postula para que la empresa privada acceda al mecanismo de obras por impuestos para financiar y ejecutar el proyecto en mención.

A través de los rectores y directores de los planteles educativos oficiales se ha realizado un censo-encuesta que permita establecer en tipo, la cantidad y la

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	14

periodicidad de dotaciones que se ha recibido con el objeto de focalizar y establecer la demanda de mobiliario escolar, así como de la veeduría al proceso de ejecución, entrega y calidad de los bienes a dotar.

7. OBJETIVOS

7.1 Objetivo general

Mejorar las condiciones para la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales de la población en proceso de formación escolar registrados en las residencias escolares de los municipios no certificados del departamento del Meta

7.2 indicadores de medición del objetivo general

Nombre del indicador	Unidad de medida	cantidad
Niños atendidos en las Residencias escolares	numero	6.842


7.3 Objetivos Específicos

Causa directa asociada	Objetivo específico
Deficiencias en ambientes escolares en las residencias escolares para atender la demanda escolar en los municipios no certificados.	Suficiencia en ambiente escolares en las residencias escolares para atender la demanda escolar en los municipios no certificados.

8. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

8.1 Nombre de la alternativa seleccionada	Dotación para diferentes ambientes escolares en las residencias escolares Oficiales en 13 municipios no certificados del departamento del Meta.
--	---

8.2 Descripción y profundización de la alternativa seleccionada	El presente proyecto pretende realizar un proceso de dotación, a través del mecanismo de obras por impuestos con el que se asegure la compra de los elementos para los diferentes ambientes escolares de las residencias escolares de 30 sedes educativas acorde con los resultados del diagnóstico de necesidades que la Secretaría de Educación elaboro a través de formato de necesidades enviado a los Establecimientos Educativos Oficiales en el mes de septiembre de 2021, el cual permitió establecer la
--	--

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	15

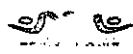
	insuficiencia de elementos de los diferentes avientes escolares
--	---

8.3 Descripción y profundización de las actividades de la cadena de valor

Actividad	Descripción y profundización
1 Dotar elementos diferentes ambientes escolares	Se efectuará un proceso contractual en el cual se adquieran los elementos de los diferentes ambientes escolares faltante en las residencias escolares oficiales de los municipios beneficiados, acorde con las directrices impartidas por el Ministerio de Educación Nacional en su manual de dotaciones sobre las características que deben tener los elementos que conforman la dotación de los ambientes escolares, así como los elementos para tener en cuenta en el momento de su compra(particularmente para el kit de menaje ver la página 66, y/o Fichas técnicas del Acuerdo Marco de Precios de Dotaciones Escolares Versión 2 y sus complementos).
2 Realizar interventoría técnica, legal y financiera	Se contratará la interventoría para garantizar que las condiciones definidas por el Ministerio de Educación Nacional en su manual de dotaciones y la entrega a satisfacción en cada una de las sedes beneficiarias.
3 Gerenciar el proyecto	Se contratará una firma encargada de realizar la gerencia del proyecto de acuerdo con las disposiciones del Decreto 1915 de 2017 obras por impuestos.
4 Administrar recursos en fiducia	Se contratará una firma encargada de administrar los recursos del proyecto de acuerdo con las disposiciones del Decreto 1915 de 2017 obras por impuestos.
5 Gestionar imprevistos	De acuerdo con el análisis de riesgos se prevé una bolsa para los imprevistos que se puedan presentar durante la ejecución del proyecto.

8.4 SEDES CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES A ATENDER

A continuación, se detallan las 30 sedes educativas que brindan el servicio de residencia escolar en 13 municipios no certificados, que serán beneficiados del proyecto de dotación:



SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	16

Nombre municipio	Código Establecimiento	Nombre Establecimiento	Código Sede	Nombre Sede	Zona	Dirección
CUBARRAL	250223000068	CE DE CUBARRAL	250223000068	SEDE PRINCIPAL DE CUBARRAL	RURAL	VDA EL JULIARO
	250223000068	CE DE CUBARRAL	2502230000203	SEDE SAN CAYETANO	RURAL	VDA BRISAS DEL TONDA
EL CASTILLO	150251000079	IE OVIDIO DECROLY	150251000079	SEDEPRINCIPAL OVIDIO DECROLY	URBANA	EL CASTILLO
	2502230000394	IE EL DORADO	250251000065	SEDE PUEBLO SANCHEZ	RURAL	INSP PUEBLO SANCHEZ
GRANADA	150313000330	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	150313000330	SEDE NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	URBANA	CLL 23 CON CR 13
	250313000458	IE SANTA MARIA MAZZARELLO	250313000458	SEDE PRINCIPAL - MARIA MAZZARELLO	RURAL	INSPECCIÓN CANAGUARO
LA MACARENA	250350000051	IE SANTA TERESA	250350000051	SEDE PRINCIPAL - SANTA TERESA	RURAL	VDA. SANTA TERESA
	250350000247	CE LAS BRISAS	250350001367	SEDE EL RECREO	RURAL	VDA. EL RECREO
	250350000247	CE LAS BRISAS	250350000247	SEDE PRINCIPAL - LAS BRISAS	RURAL	VDA. ALTO MORROCOY
	250350000841	IE NUEVO HORIZONTE	250350000841	SEDE PRINCIPAL - NUEVO HORIZONTE	RURAL	VDA. LA CRISTAUNA
MAPIRIPAN	250325000208	CE GUACAMAYAS	250325000208	SEDE PRINCIPAL SAN FRANCISCO	RURAL	VDA EL DELIRIO
	250325000208	CE GUACAMAYAS	250450000392	SEDE SANTA HELENA	RURAL	VDA SANTA HELENA
	250325000241	IE DIVINO NIÑO JESUS	250325000216	SEDE MILCIADES PARRA QUIROGA	RURAL	RINCON DEL INDI
	250325000241	IE DIVINO NIÑO JESUS	250325000399	SEDE LA RIVERA	RURAL	VDA. EL OLVIDO
	150325000254	IE JORGE EUECER GAITAN	150325000254	SEDE PRINCIPAL JORGE EUECER GAITAN	URBANA	JIND CABECERA MUNICIPAL
MESETAS	250330000518	IE JARDIN DE PEÑAS	250330000518	SEDE PRINCIPAL - JARDIN DE PEÑAS	RURAL	VEREDA JARDIN DE LAS PEÑAS
PUERTO CONCORDIA	150450000011	IE NUEVA ESPERANZA	150450000011	SEDE PRINCIPAL - NUEVA ESPERANZA	URBANA	CL 0 0 0
PUERTO GAITAN	150568000147	IE JORGE EUECER GAITAN	150568000040	SEDE CAMILO TORRES	URBANA	CALLE 6# 6-7
	250568000061	CE SAN MIGUEL	250568000788	SEDE LA SABANA	RURAL	EL PORVENIR.
	250568000338	CE HORIZONTES	250568000338	SEDE PRINCIPAL HORIZONTES	RURAL	VDA ALTO MANACAÑAS
	250568000338	CE HORIZONTES	250568001334	SEDE MURUIJUY	RURAL	VDA SAN LUIS DE MURUIJUY
	250568000338	CE HORIZONTES	250568000214	SEDE LA PRIMAVERA	RURAL	VDA PLANAS
	250568000338	CE HORIZONTES	250568001288	SEDE FUNDACIONES	RURAL	VDA NUEVA FUNDACIONES
PUERTO LLERAS	250577000391	IE INTERNADO CHARCO TRECE	250577000391	SEDE PRINCIPAL - INTERNADO CHARCO TRECE	RURAL	VEREDA CHARCO TRECE
	250577000073	CE TIERRA GRATA	250577000162	SEDE SAN FERNANDO	RURAL	V. CASIBARE
SAN JUAN DE ARAMA	250683000759	IE MANACAL	250683000759	SEDE PRINCIPAL - MANACAL	RURAL	VDA BUENOS AIRES
	250689001447	IE IRACA	250689001447	SEDE PRINCIPAL - IRACA	RURAL	KMS VIA GRANADA
SAN MARTIN	250689000645	CE CAMOITA	250689001307	SEDE LA CRISTAUNA	RURAL	VDA GARIBAY
	250689000645	CE CAMOITA	250689001331	SEDE LA BENDICIÓN	RURAL	VDA SIBERIA
VISTA HERMOSA	250711000794	IE COSTA RICA	250711000794	SEDE PRINCIPAL LA PALESTINA	RURAL	VDA LA PALESTINA

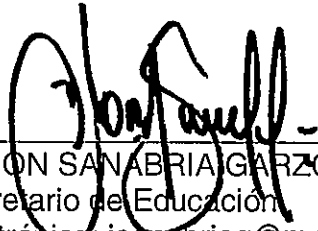
9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CADENA DE VALOR


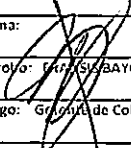
9.1 Tiempo estimado para la ejecución del proyecto: 15 meses

9.2 Cronograma de ejecución física



1.	1. Actividades de Programación	Mar 0	Mar 1	Mar 2	Mar 3	Mar 4	Mar 5	Mar 6	Mar 7	Mar 8	Mar 9	Mar 10	Mar 11	Mar 12	Mar 13	Mar 14	Mar 15	
1.1	Comprobación del momento en la fecha por parte del administrador	17 may 21																
1.2	Elaboración de planes y formatos de referencia para la materialización de Cursos (Características)																	
1.3	Apertura y cierre del proceso de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la zona, revisión de actitudes, normas de convivencia, evaluación de propuestas, inscripción del curso, autorización al profesor (ver anexos)																	
1.4	Emisión de Faltas y Formas de Sanción, Formas del Acto de Inicio de Curso																	
1.5	Definición de planes y formatos de referencia para la materialización de programas (Características que los distinguirán de la Unidad Educativa Comunal, incluso para que el trabajo del docente de Educación Local)																	
1.6	Apertura y cierre del proceso de la Unidad Educativa Comunal (Características de planes, normas de convivencia, reglas de propuestas, evaluación de propuestas (inscripción del curso, autorización al profesor (ver anexos))																	
1.7	Emisión de Faltas y Formas de Sanción, Formas del Acto de Inicio de Curso																	
1.8	Elaboración de planes y formatos de referencia para la materialización de la Unidad Educativa Comunal																	
1.9	Apertura y cierre del proceso de la Unidad Educativa Comunal (Características de planes, normas de convivencia, reglas de propuestas, evaluación de propuestas (inscripción del curso, autorización al profesor (ver anexos))																	
1.10	Emisión de Faltas y Formas de Sanción, Formas del Acto de Inicio de Curso																	
1.11	Emisión de Faltas y Formas de Sanción, Formas del Acto de Inicio de Curso																	
2.	Elaboración de Programación																	
2.1	Consultar con los representantes de la comunidad educativa, producción, desarrollo y entrega del Acto de Inicio de Curso al personal de apoyo y/o docente cuando se requiera el apoyo de recursos																	
2.2	Elaboración de programas y fichas técnicas para producción y entrega																	
2.3	Realizar el Acto de Inicio de Curso por parte de los docentes																	
2.4	Verificar materialización de planes, calidad de materiales, producción y entrega de los recursos del curso para su materialización por parte de los docentes																	
2.5	Elaborar el plan de entrega por parte de los docentes																	
2.6	Realizar el plan de entrega por parte de los docentes																	
2.7	Elaborar el plan de entrega por parte de la UGEL, según indicaciones del Comité de Seguimiento del curso																	
2.8	Elaborar el plan de entrega por parte de la UGEL, según indicaciones del Comité de Seguimiento del curso																	
2.9	Elaborar el plan de entrega por parte de la UGEL, según indicaciones del Comité de Seguimiento del curso																	
2.10	Elaborar el plan de entrega por parte de la UGEL, según indicaciones del Comité de Seguimiento del curso																	

Firma: 
 Nombre: JHON SANABRIA GARZON
 Cargo: Secretario de Educación
 Correo electrónico: jsanabriag@meta.gov.co
 Teléfono: 6818500 Ext: 2000

Firma: 	Firma: 
Elabora: RENE MAURICIO BARRERA PEÑA	Aprova: GRISELDA BAYONA HERRERA
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Gerente de Cobertura

